



Fundación "P.U.E.D.O."

Inscripta en I.G.J. N° 1302/11
USHUAIA, 19 de octubre de 2012.

Señor.
Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de USHUAIA,
Concejal Dn. Damián DE MARCO

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el gusto de dirigirnos a Usted y por su intermedio a todos los integrantes del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, a efectos de informarle que la Fundación P.U.E.D.O. (Personas Unidas en la Enseñanza de la Discapacidad y sus Oportunidades), ha organizado la visita a la ciudad del Licenciado Hugo FIAMBERTI, quien disertará en la **"PRIMER CHARLA SOBRE POLITICAS PUBLICAS EN DISCAPACIDAD, TENSIONES Y DESAFIOS EN EL MARCO DE LA CONVENCION"** y la Arquitecta Nora VILADESAU, quien mantendrá reuniones con diversos Organismos Públicos Municipales y Provinciales para hablar sobre **"DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD PARA ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS Y SERVICIOS - EVALUACIÓN DE LA NECESIDAD DE REFORMA DEL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN"**.

Esta visita, para nosotros tan importante, es un verdadero logro dado el importante conocimiento de los dos profesionales, teniendo en cuenta la crítica situación que se vive en nuestra provincia, en casi todos los aspectos con respecto a las personas con discapacidad.

El día 23 de noviembre del año en curso, en el S.U.M. del hotel CAP POLONIO, en horario de 09.00 a 18.00 hs., el Licenciado FIAMBERTI expondrá sobre concepto de Inclusión desde el modelo social de la discapacidad, esto a partir de la convención. La legislación argentina en la materia. La ley 24901, alcances, coberturas, estrategias para su cumplimiento, financiamiento, etc. Diversos programas existentes en los Ministerios de la Nación, con datos, etc.

La Fundación P.U.E.D.O., se formó con el objeto de concientizar, difundir, enseñar y demostrar que en la discapacidad hay que dar oportunidades, brindar los medios, informar permanentemente sobre Legislación como así también adelanto médicos, pero por sobre todas las cosas dar el mensaje claro de que la persona con discapacidad es un SER HUMANO CON DERECHOS.

Por lo expuesto precedentemente, y dada la importancia de esta visita, solicitamos a Ud., que la presencia del Lic. FIAMBERTI y Arq. VILADESAU, sea considerada **" DE INTERES MUNICIPAL"**.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración y estima.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06/11/12	Hs. 933
Numero: 1407	Fojas: 1
Expte. N°	
Girado: 313/81	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

[Signature]
Carlos F. Cabrera

Personas Unidas por la Enseñanza de la Discapacidad y sus Oportunidades